

LP11/2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2022	4
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”	4
APARTADO I. GENERALES	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	5
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.10	
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.	10
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.	18
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.	21
VII. SITUACIONES NO PREVISTAS	24
APARTADO VIII. ANEXOS.....	29

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS REQUERENTES DE BIENES Y SERVICIOS.
3. **CONTRATO PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP11/2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN I, 26, 27, 28 Y 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 27, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 8 DEL ACUERDO GENERAL PARA EL RETORNO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP11/2022**, PARA LA “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**”; LA CUAL SE REGISTRARÁ POR LAS SIGUIENTES:

BASES

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DESCARGÁNDOLAS DEL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/>

CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS PARTICIPANTES, LAS ETAPAS PROCESALES SE SUSTANCIARÁN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON LOS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, SIMPLIFICANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPRIMIENDO A LA TRAMITACIÓN EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP11/2022 “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES PROPORCIONANDO LAS

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** INTEGRADO POR **194 PARTIDAS** POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD, OBSERVANDO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) PODRÁN PARTICIPAR LOS INTERESADOS QUE REMITAN ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SEÑALANDO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AMBOS EN FORMATO PDF, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y tatiana.peralta@uaem.mx. LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO 4 FORMATO J** Y SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, QUE DEBERÁN ENVIAR DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO DE MICROSOFT WORD Y PDF A LAS DIRECCIONES DE CORREO ANTES MENCIONADAS, CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- B) EL EVENTO TENDRÁ LUGAR VÍA ELECTRÓNICA **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REMITIDO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR. CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR EL EVENTO, LA SESIÓN SERÁ GRABADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MENCIONADA.



- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR EL LISTADO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y EL REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN **FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL LICITANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EN CASO QUE, EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- I) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- J) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- K) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA JUNTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN DICHA JUNTA.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE SARS-COV2 (COVID-19) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN

CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LOS LICITANTES HAYAN SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO Y QUE EFECTUARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

- B) LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y tatiana.peralta@uaem.mx CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) LA SESIÓN SERÁ CONDUCTIDA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES, EL REGISTRO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS SEÑALANDO LOS MOTIVOS PARA RECIBIRLAS Y LAS CAUSAS PARA SU DESECHAMIENTO.
- F) LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- G) LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ANTERIOR SERÁN DESECHADAS.
- H) SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA CAUSADO ESTADO.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA APERTURA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.
- K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS



DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS QUINCE HORAS DEL DÍA MARTES CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE **SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO** Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO**

O PEDIDO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S), DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) **PARA PODER HACERLO.**

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES **NO REBASEN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.)**, IVA INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA **CUENTA UAEM DGA N° 65507321638**, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, **CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.**

PREFERENTEMENTE DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **andrea.sanchez@uaem.mx**.

alfonso.becerril@uaem.mx Y CON COPIA A LOS CORREOS **tatiana.peralta@uaem.mx** Y **licitaciones.drm@uaem.edu.mx**, EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES.

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DIRIGIDO A LA C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS DEL LICITANTE Y DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A)** EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR

PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.

- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL LICITANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. CUANDO EL BIEN REQUERIDO SE ENCUENTRE FUERA DEL MERCADO EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL BIEN SUSTITUTO, SIEMPRE QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDEN EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **INCISO B) DE LAS PRESENTES BASES, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES DE LA PRESENTES BASES, POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES licitaciones.drm@uaem.edu.mx y tatiana.peralta@uaem.mx A MAS TARDAR VEINTICUATRO**

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- C) ASIMISMO, Y CONFORME AL **INCISO I)** DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) CON FIRMA AUTÓGRAFA ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA,** UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **194 PARTIDAS**, DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE" EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX Y TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y tatiana.peralta@uaem.mx.

EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL LICITANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO". EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN BLANCO (VACÍO).

LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTE DE MANERA IMPRESA PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE COTIZA.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA

PROPUESTA (NO RUBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE

A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:**
 - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE



REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**

5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER **SUSTITUIDOS** A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE **NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN** POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O

TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**

10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LP11/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:
 - **1 AÑO EN MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO.**

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**

14. **COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN.** ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS DE LA **97-2 VTA A LA 103-2 VTA** DEL ANEXO 1. **"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"** EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LAS AULAS AUDIOVISUALES EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE APARTADO. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**
15. DEBERÁN INCLUIR **EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:



TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA. POSTERIOR A SU COTEJO SE LE ENTREGARÁN AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

16. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

17. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

4. DE LA VISITA DE INSPECCIÓN

LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PARTIDAS DE LA **97-2 VTA A LA 103-2 VTA** DEL ANEXO No. 1. **"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DEBERÁN INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LAS AULAS AUDIOVISUALES, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA 18 DE MARZO NO. 617, COL. EMILIANO ZAPATA, JOJUTLA, MORELOS, C.P. 62900, A EFECTOS DE QUE SE TENGA CLARIDAD Y PRECISIÓN SOBRE LO SOLICITADO Y LOS LICITANTES ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LAS AULAS AUDIOVISUALES.**

AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO N** SEÑALADO EN EL **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** SUBNUMERAL 14, EN DONDE PERSONAL DE LA UAEM LE SELLARÁN DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN; **CONSIDERANDO QUE DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LA CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ENVIÁNDOSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO B).**

EL PERIODO DE INSPECCIÓN SERÁ DEL **08 AL 20 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, PREVIA CITA** SOLICITADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES AL CORREO ELECTRÓNICO **tatiana.peralta@uaem.mx** y **licitaciones.drm@uaem.edu.mx**

EN CASO DE NO REALIZAR LA VISTA DE INSPECCIÓN, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

1. EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y A ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx

2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA. - LAS ÁREAS SOLICITANTES SERÁN LAS RESPONSABLES DE EVALUAR Y VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA, LAS ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE QUE, A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, INDICARÁN LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO No. 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a) EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.
- b) PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.

II. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y

III. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO;** ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

SE ADJUDICARÁN EN FORMA DE PAQUETE POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ DESGLOSAR EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS PARA SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN, LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PAQUETE	PARTIDA	ÁREA SOLICITANTE
1	97- 2 VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA
	98- 2 VTA	
	99- 2 VTA	
	100- 2 VTA	
	101- 2 VTA	
	102- 2 VTA	
	103- 2 VTA	

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS **PARTIDAS** SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y CAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.**



- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL.** PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLA FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO No. 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. CANCELACIÓN DE CONTRATO(S) PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PEDIDO EN LO QUE RESPECTA A FORMA, PLAZO, TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, CON INDEPENDENCIA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO PEDIDO.
- POR OMISIONES DEL PROVEEDOR, EN CASO DE RECLAMACIONES CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
- CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O QUE DE CONTINUARSE

CON LA ENTREGA SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA UNIVERSIDAD.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO O PEDIDO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.



- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTES QUE INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A)** SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.
- B)** SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C)** POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- D)** EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- II. CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- III. CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PEDIDO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN organointernodecontrol@uaem.mx Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

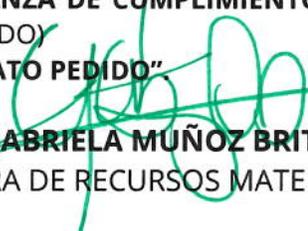
EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES

COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES",**
- **ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA",**
- **ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE",** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**
- **ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".** (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- **ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO".**


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----



ANEXO 1

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
1	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	TELÉFONO IP AVAYA IP PHONE NO PS INCLUYE FUENTE DE PODER 700512602 GLOBAL SNGL PT POE INJECTOR	J159	700512394	N/A	
2	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	1	PZA	MULTIFUNCIONAL HP PRO M428FDW, 40 PPM, LASERJET, ADF, DUPLEX. FAX, USB, ETHERNET, WIFI, MONOCORMATICA				NEGRO
3	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	1	PZA	COMPUTADORA PORTÁTIL 12 17,142.75 17,142.75 DELL/V1J8X, DELL PORTÁTIL-DELL VOSTRO 14 300 3400 35.6CM (14")- HD- 1366 X 768 - INTEL CORE I5 11A GENERACIÓN I5-1135G7 QUAD-CORE (4 CORE) 2.40GHZ- 8GB RAM -256GB SSD- DETALLE NEGRO - INTEL CHIP- WINDOWS 10 PRO			1366X768	NEGRO
4	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1	PZA	COMPUTADORA IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DE 24 PULGADAS CHIP M1 DE APPLE CON CPU DE 8 NÚCLEOS CON 4 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO Y 4 DE EFICIENCIA, CPU DE 8 NÚCLEOS Y NEURAL ENGINE DE 16 NÚCLEOS, MEMORIA UNIFICADA DE 16 GB GIBADIT ETHERNET, DOS PUERTOS THUNDERBOLT/USB 4, DOS PUERTOS USB 3, ALMACENAMIENTO SSD DE 512 GB, MAGIC MOUSE, MAGIS KEYBORD CON TOUCH ID Y TECLADO NUMÉRICO-	IMAC		24 PULGADAS	PLATA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

				ESPAÑOL (AMÉRICA LATINA) KIT DE ACCESORIOS.				
5	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	PZA	NO BREAK INTERACTIVO, CAPACIDAD 700VA, 6 CONTACTOS, 4 CON RESPALDO, 2 SUPERIORES.				
6	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA	1	PZA	COMPUTADORA ALL IN ONE MARCA DELL CON WEBCAM, MICRÓFONO Y AUDIO INTEGRADOS. MODELO INSPIRON AIO 5400 WINDOWS 11 HOME, SPANISH 11TH GENERATION, INTEL CORE I7-1165G7 PROCESSOR (12MB) CACHE, UP TO 4.7 GHZ, 16GB, 8GB X 2, DDR4, 2666MHZ NVIDIA GEFORCE MX330 WITH 2GBGDDR5, GRAPHICS MEMORY 256G SSD CL35+1TB 5.4K HDD INTEL WI-FI 6 2X2 (GIG+) AND BLUETOOTH 5. 23.8-INCH FHD (1920 X 1080) ANTI-GLARE NARROW BORDER AIT INFINITY TOUCH DISPLAY. DELL KM636 WIRELESS KEYBOARD & MOUSE WHITE. MOUSE INCLUDED WITH KEYBOARD. SILVER. 1 YEAR CARRY-IN SERVICE. MCAFEE MULTIDEVICE 15 MONTH SUBSCRIPTION. MICROPHONE/HEADSET JACK. HDMI-IN, HDMI-OUT (14)M R-J45 10/100/1000 1X USB 2.0 TYPE A, 3X USB 3.1 GEN 1 TYPE A, 1X USB 3.1 GEN 2 TYPE-C.				
7	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	LAPTOP DELL PROCESADOR INTEL CORE I5-1035G1 (6MB CACHE, UP TO 3.6 GHZ) MEMORIA RAM 8GBX1 DDR4, 2666MHZ, PANTALLA 15.6.INCH FHD (1920 X 1080) ANTI-GLARE LED, DISCO DURO 256GB CL35 M.2 SSD, INTEL UHD GRAPHICS. BATERIA 3 CELL BATTERY, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME, GARANTÍA 1 AÑO			15.6 PULGADAS	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

8	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	PC DE ESCRITORIO HP 280 G5 SFF/ PROCESADOR CORE I5-10505 3.2 GHZ 6C 12 MB/MEMORIA 8GB RAM 1X8 DDR4 2666 /DISCO DURO 1TB HDD 7.2K /VGA/HDMI/WIFI-BT/ NO DVD /PUERTO SERIAL / PS 180 W /TECLADO / MOUSE/ W10PRO/ 1 GARANTÍA. MONITOR HP P22V G4, 22 PULGADAS, 1920, X 1080 PÍXELES, NEGRO CONEXIÓN VGA/ HDMI. GARANTÍA 3 AÑOS.			22 PULGADAS	NEGRO
9	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	LAPTOP HUAWEI MATEBOOK D16 AMD RYZEN 5 16GB RAM 512GB SSD PANTALLA IPS DE 16.1 PULGADAS, RESOLUCIÓN DE 1920X1080 PÍXELES CON WINDOWS 10 HOME. ACTUALIZACIÓN GRATUITA A WINDOWS 11 CUANDO ESTÉ DISPONIBLE, ADAPTADOR DE CORRIENTE USB-C, CÁMARA 720P, WIFI 802.11A/B/G/N/AC/AX, CÁMARA DE 720P, DISEÑO INTEGRADO CON BOTÓN DE ENCENDIDO, SENSOR TÁCTIL DE HUELLA DACTILAR PARA INICIAR SESIÓN DE MANERA FÁCIL Y SEGURA CON SOLO UN TOQUE.				GRIS
10	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	10	PZA	MONITOR HP V214A FULL HD AUDIO VGA HDMI			20.7 PULGADAS	NEGRO
11	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	10	PZA	COMPUTADORA HP 280 G5 SFF INTEL CORE I5-10500 3.10GHZ, 8GB,1TB, WINDOWS 10 PRO 64-BIT MÁS TECLADO/MOUSE				NEGRO
12	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICO BROTHER DCPL5650DN 42 PPM DÚPLEX RED USB CAMA OFICIO CICLO 50,000; DCPL5650DN	BROTHER DCPL5650 DN			NEGRO
13	DIRECCIÓN DE LENGUAS	7	PZA	LAPTOP ACER ASPIRE 5 A514-53-754 14" INTEL CORE I7 1065G7 DISCO DURO 1TB + 128GB SSD RAM 8GB WINDOWS 10 HOME, COLOR NEGRO.				



14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PZA	APPLE PORTÁTIL- APPLE MACBOOK PRO MYD92LA/A 33.8 CM. (13.3") WQXGA-2560 X 1600 - APPLE M1 OCTA-CORE (8 NÚCLEOS) 8GB TOTAL RAM- 512GB SSD GRIS APPLE M1 CHIP MACOS BIG SUR- PANTALLA RETINA, TECNOLOGÍA TRUE TONE, TECNOLOGÍA CONMUTACIÓN EN EL MISMO PLANO (IN- PLANE SWITCHING, IPS) 20 HORAS DURACIÓN DE PILAS- IEEE 802.11/B/G/N/AC/AX WIRELESS LAN STANDARD				
15	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PZA	APPLE TABLETA- APPLE IPAD PRO (5TH GENERATION) 32.8 CM (12.9") APPLE M1 OCTA-CORE (8 NÚCLEOS) 8GB RAM 128GB ALMACENAMIENTO- IPADOS 14- GRIS- APPLE M1 SOC -2732 X 2048- PANTALLA LIQUID RETINA XDR, TECNOLOGÍA CONMUTACIÓN EN EL MISMO PLANO (IN-PLANE SWITCHING, IPS) PANTALLA 12 MEGAPIXEL CÁMARA FRONTAL MHNFB3LZ/A				
16	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA COGNITIVAS	1	PZA	JABRA PANACAST (INTELLIGENT 4K VIDEOSYSTEM, ULTRA-WIDE 180° FIELD VIEW, PROVIDES AUDIO AND DATA COVERAGE				
17	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA COGNITIVAS	2	PZA	JABRA SPEAK750MS TEAMS USB/BT & LINK 371				
18	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4	PZA	CAMARA WEB BROBOTIX 2MP FULL HD 1920 X 180, 30 FPS, CON MICRÓFONO, USB, NEGRO	BROBOTIX			NEGRO
19	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	1	PZA	CABLE VGA-DE 1.8M			1.8	
20	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	3	PZA	KIT TECLADO DELL MULTIMEDIA USB, ESPAÑOL 106 TECLAS KB216-0F2JV2	DELL			NEGRO
21	SECRETARIA TECNICA DE LA SECRETARÍA GENERAL	1	PZA	MULTIFUNCIONAL. HP LASERJET PRO M428 DW, LÁSER, INALÁMBRICO, PRINT/SCAN COPY	HP LASERJET PRO	M428DW		
22	SECRETARIA TECNICA DE LA SECRETARÍA GENERAL	1	PZA	COMPUTADORA : PROCESADOR CORE I5 10400F GIGABYTE B450 AORUS M, MEMORIA DDR4 16 GB, WINDOWS 10 PRO, DISCO DURO SOLIDO 500 GB	HP PRODESK	400G7		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

23	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3	PZA	CÁMARA WEB LOGITECH C270 YHD720P	C270			
24	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3	PZA	TELÉFONO YEALINK T33G POE CON 4 CUENTAS SIP	T33G			
25	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	KIT DE TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO PERFECT CHOICE USB NEGRO				
26	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	BOCINAS LOGITECH ALTAVOCES Z120 BLANCO CON NEGRO				
27	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3	PZA	KIT LOGITECH MK295 INALÁMBRICO				
28	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2	PZA	MOUSE PAD FELLOWES 91441 DE GEL COLOR VIOLETA CRISTAL				
29	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2	PZA	MEMORIA USB 16 GB SANDISK NEGRO				
30	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	MEMORIA USB 32GB ADATA C008 NEGRO/ROJO				
31	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710P DE 2TB NEGRO				
32	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	MOUSE ALAMBRICO BALAMRUSH GAMING SURVIVOR BR-929691 NEGRO				
33	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	MOUSE PAD 3M CON DESCANSA MUÑECAS				
34	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2	PZA	MOUSE PAD ACTECK DE GEL GL009 NEGRO				
35	DIRECCIÓN GENERAL DE	1	PZA	MEMORIA USB 32GB KINGSTON 100 GR NEGRO				

	PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN							
36	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	3	PZA	HUB MINI USB DE 4 PUERTOS STEREN				
37	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710P DE 1TB AZUL CON NEGRO				
38	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	3	PZA	DISCO DURO EXTERNO SEAGATE BACKUP PLUS SLIM /2TB/USB 3.0/ PLATA/ PORTÁTIL				
39	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	20	PZA	MEMORIA USB 32GB EXODIA NG/BC				
40	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	NO BREAK KOBLENZ CON REGULADOR 7011 USB/R (700 VA)				
41	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2	PZA	BATERÍA PLOMO ACIDOMARCA RITAR 12V 9AH				
42	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	4	PZA	BATERÍA PLOMO ACIDOMARCA RITAR 12V 7AH				
43	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	PZA	BATERÍA PLOMO ACIDOMARCA RITAR 12V 5AH				
44	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	PZA	BATERIA PLOMO ACIDOMARCA RITAR 12V 3.2AH				
45	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	PZA	TONER HP NEGRO ALTO RENDIMIENTO CF410XC				
46	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	PZA	TONER HP NEGRO ALTO RENDIMIENTO CE278A				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

47	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	LAPTOP ASUS ZENBOOK 13 UX325EA 13.3" FULL HD, INTEL CORE I7-1165G7, 2.80 GHZ, 16 GB 512 GB SSD, WINDOWS 11 HOME 64 BIT				GRIS
48	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	COMPUTADORA ASUS ROG STRIX GA35 AMD RYZEN 5 5600X 3.70 GHZ, 16GB, 1TB + 256GB SSD, NVIDIA GEFORCE RTX 3070, WINDOWS 10 HOME 64-BIT		90PD02W1-M10860		
49	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	MONITOR GAMER ASUS TUF GAMING VG247Q1A 23.8" FULL HD, WIDESCREEN, FREESYNC, 165HZ, HDMI, BOCINAS INTEGRADAS				NEGRO
50	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	ASUS WEBCAM ROG EYE S, 5MP, 1920 X 1080 PÍXELES USB				NEGRO
51	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	KIT DE TECLADO Y MOUSE ASUS TUF GAMING K1 ALÁMBRICO, USB				NEGRO/GRIS
52	FACULTAD DE FARMACIA	4	PZA	LAPTOPS HP 14-DK1015LA, 14 PULGADAS, AMD ATHLON SILVER 3050U, 4GB, 256GB SSD. WINDOWS 10 HOME.				
53	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MULTIMODAL	2	PZA	DISCO DURO WESTERN DIGITAL ELEMENTS EXTERNO PORTATIL 4 TB. CÓDIGO HD 1668		HD 1668		NEGRO
54	SUBSEDE TETELA DEL VOLCÁN	2	PZA	EQUIPO ENSAMBLADO PROCESADOR AMD RYZEN 3 PRO 4350G, MEMORIA RAM 4GB DDR4 2666MHZ, SSD ADATA SU650 SATA III DE 120GB GABINETE ACTECK TIPO ATX Y MINI ITX, NEGRO. 500 W.	GABINETE ACTECK TIPO ATX Y MINI ITX			NEGRO
55	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	3	PZA	NOTEBOOK LENOVO IDEAPAD 3, PROCESADOR INTEL CORE I5 10210U, 8GB EN RAM DDR4, SSD 512 GB, PANTALLA 15.6", WINDOWS 11 HOME				
56	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN	1	PZA	MULTIFUNCIONAL LASER A COLOR LEXMARK CX22ADE, HASTA 35 PPM, CICLO MENSUAL 85,000 PÁGINAS, USB 2.0 DIRECTO, RED, ADF, RAM 2048 MB, DUPLEX, ENTRADA DE 250 HOJAS.	CX522ADE	42C7360		NEGRO/BLANCO
57	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN	2	PZA	MACBOOK AIR 13 PULGADAS CHIP M1 DE APPLE CON CPU DE 8 NÚCLEOS Y GPU DE 7 NÚCLEOS, 8GB, 256GB SSD, TOUCH ID.			13 PULGADAS	GRIS ESPACIAL
58	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	PZA	PORTATIL LAPTOP ACER TRAVELMATE P4 TMP414-51-78SV PROCESADOR CORE I7-1165G7 QC 2.80GHZ, RAM 8GB, 512 SSD, 14" FHD IPS, SISTEMA	LAPTOP ACER TRAVELMATE P4		14 PULGADAS	NEGRO



	Y DE COMUNICACIÓN			OPERATIVO WINDOWS 10 PRO, FINGERPRINT, GRA IRIS XE				
59	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	COMPUTADORA DELL AIO OPTIPLEX, 7780 TODO EN UNO MONITOR DE 27" PROCESADOR INTEL CORE I7-10700 DE 10A GENERACIÓN (8 NÚCLEOS, 16 MB DE MEMORIA CACHE, DE 2,9 GHZ A 4,8 GHZ, 65W) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (INCLUYE LICENCIA WINDOWS 11 PRO), INGLÉS FRANCÉS, ESPAÑOL MEMORIA 32GB, 2 X 16 GB, DDR4 TARJETA DE VIDEO GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL, ALMACENAMIENTO 1 TB, M.2 PCLE NCME, SSD, CLASS 40 TECLADO INALÁMBRICO DELL KB216, ESPAÑOL MOUSE DELL OPTICO- MS116 (NEGRO) INALÁMBRICO INTEL WIFI 6 AX201, DE DOBLE BANDA, 2X2, 802.11AX CON MU-MIMO + BLUETOOTH 5.1 SERVICIO Y SOPORTE 3 AÑOS DE PROSUPPORT CON SERVICIO EN EL SITIO AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE.	AIO OPTIPLEX 7780			NEGRO
60	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	MEMORIA RAM DE 8 GB KINGSTON DDR3 1600MT/S NON-ECC UNBUFFERED DIMM CL11 2RX8 1.5V 240-PIN 4GBIT KINGSTON				
61	FACULTAD DE NUTRICIÓN	9	PZA	MEMORIA RAM SODDR2 2GB 800 MHZ PC-6400 200PIN 16 CHIP ROYMEMORY				
62	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	DISCO DURO ESTADO SOLIDO SSD KINGSTON A400, 240GB, SATA III, 2.5", 7 MM KINGSTON				
63	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	DISCO DURO ESTADO SOLIDO SSD KINGSTON A400, 480GB, SATA III, 2.5", 7 MM KINGSTON				
64	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	PZA	BATERIA RECARGABLE CSB GP1272 12V 7.2AH UPS NO BREAK CSB				
65	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BATERIA RB1280 VOLTAJE DE SALIDA (VD.) 12 TIPO DE BATERIA PLOMO ÁCIDO SELLADA CANT. DE BATERÍAS (PZS) 1 DIMENSIONES (ANXAIXP) (MM) 65 X 93.5 X 151 PESO (KG) 2.35 CYBERPOWER				
66	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	BATERÍA PARA UPS NO BREAK MARCA CSB NUEVAS 12V 9AH 34W CSB /CDP/EPCOM /VICA				



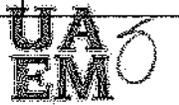
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

67	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	NO BREAK APC BACK-UPS BE650G1-LM, 390W, 650VA, ENTRADA 120V, SALIDA 120V APC				
68	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASSER JET GENÉRICO	P2015			NEGRO
69	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TÓNER PARA IMPRESORA HP LÁSSER JET GENÉRICO	2055			NEGRO
70	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TÓNER ML2020V2COMP-A GENÉRICO	MLT-D111S			NEGRO
71	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASSER JET GENÉRICO	400 MFP			NEGRO
72	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASSER JET GENÉRICO	PRO M477			NEGRO
73	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASSER JET GENÉRICO	M428			NEGRO
74	ABOGADO GENERAL	1	PZA	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASSER JET GENÉRICO	M203			NEGRO
75	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1	PZA	NO BREAK APC BACK-UPS BE650G1-LM, 390W, 650VA, ENTRADA 120V, SALIDA 120 V BODEGA 98	BE650G1LM			
76	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4	PZA	NO BREAK KOBLENZ 540 VA	540 VA	100034620		
77	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1	PZA	TECLADO DEL WIRELESS COMBO KM117	KM117	100028174		
78	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	TONER COMPATIBLE PARA HP M475DW CYAN HP 305A	CE411A			CYAN
79	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	TONER COMPATIBLE PARA HP M475DW MAGENTA HP 305A	CE413A			MAGENTA
80	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	TONER COMPATIBLE PARA HP M475DW YELLOW HP 305A	CE412A			YELLOW
81	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y	2	PZA	TONER COMPATIBLE PARA HP M475DW NEGRO HP 305A	CE410A			NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	CIENCIAS SOCIALES							
82	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	TONER COMPATIBLE PARA HP PRO M402N	CF226A			NEGRO
83	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	TONER COMPATIBLE PARA HP PRO P16006DN	CE278A			NEGRO
84	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	TINTA COMPATIBLE PARA EPSON 544 MAGENTA	T544320			MAGENTA
85	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	TINTA COMPATIBLE PARA EPSON 544 YELLOW	T544420			YELLOW
86	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	TINTA COMPATIBLE PARA EPSON 544 CYAN	T544220			CYAN
87	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	TINTA COMPATIBLE PARA EPSON 544 NEGRO	T544120			NEGRO
88	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	TONER COMPATIBLE PARA HP PRO 400	CF280A			NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

89	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	TONER COMPATIBLE PARA HP P1102W	CE285A			NEGRO
90	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA	3	PZA	LAPTOP THIN&LIGHT LENOVO IDEAPAD 3 FULL HD, INTEL CORE I3, 8 GB RAM, 256 GB SSD, 15.6", WINDOWS 10.	IDEAPAD 3			
91	FACULTAD DE MEDICINA	3	PZA	HP CF283A TONER LSPRO M127FN #83A				
92	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA	TONER XEROX WC 3655/106R02741				
93	FACULTAD DE MEDICINA	2	PZA	HP CF410A #410A TONER NEGRO				
94	FACULTAD DE MEDICINA	2	PZA	HP CF411A #410A TONER CYAN				
95	FACULTAD DE MEDICINA	2	PZA	HP CF412A #410A TONER AMARILLO				
96	FACULTAD DE MEDICINA	2	PZA	HP CF413A #410A TONER MAGENTA				
97	FACULTAD DE MEDICINA	2	PZA	PROYECTOR BENQ MS550 3600 LÚMENES SVGA 800X600 LÁMPARA HASTA 15MIL HORAS HDMI(2) CONTRASTE 20000: 1	MS550			
98	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	PZA	DELL LAPTOP 14" VOSTRO 3405 AMD RYZEN5-3450U 8GB DE RAM 256 SSD DISCO DURO W10 PROFESIONAL 1 AÑO DE GARANTÍA.				
99	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3	PZA	HP280 G5 SFF/CORE I5-10505 3.2 GHZ 6C 12MB/8GB RAM 1X8 DDR4 2666/1TB HDD 7.2K/VGA/HDMI/WIFI-TB/NO DVD/PUERTO SERIAL/PS 180W/TECLADO/MOUSE/W10 PRO.	HP280			NEGRO
100	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3	PZA	MONITOR LED HP P24 G4 (1A7E5AA). TAMAÑO: 23.8" 1920 X 1080 (FULL HD 1080 P.) ENTRADA 1XHDI, 1X DISPLAYPORT, 1 X VGA	HP P24 G4		23.8"	NEGRO
101	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	PZA	PROYECTOR BENQ MW536 DLP 4000 LUMENES WXGA RESOLUCION 1280X800 LAMPARA HASTA 20000 HORAS CONTRASTE 20 000:1	MW536			BLANCO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

102	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	6	JUEGO	JUEGO DE 2 BOCINAS DE 2 VIAS 240 W PMPO C/U PARA PLAFÓN, STEREN. PORTENCIA: 240W PMPO - IMPEDANCIA: 8 OHMS. -RANGO DE FRECUENCIA: 50-25,000 HZ. -CONO DE POLIPROPILENO. -SUSPENSIÓN DE AIRE. -DIÁMETRO DE LA BOBINA: 1 PULGADA (2,5 CM). -IMÁN 283 G (10 OZ). -DIMENSIONES: 30 X 22 CM. CONSUMO NOMINAL (NO APLICA). CONSUMO EN ESPERA: (NO APLICA). COLOR: GRIS.	SPK-625		30X22 CM	GRIS
103	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	13	PZA	AMPLIFICADOR DE AUDIO STEREN ALIMENTACIÓN: 12 VCC O 117 VCA. - IMPEDANCIA: 4/8/16 OHMS RESPUESTA DE FRECUENCIA: 100 A 12000 HZ. -POTENCIA: 30WATTS. -2 ENTRADAS PARA MICRÓFONO DE 6,3 MM.	AMP-020		20 X 8 X 15.8 CM	BLANCO
104	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	10	PZA	BATERÍA PARA NO BREAK RITAR RECARGABLE RT1270 12V, 7AH. VOLTAJE: 12 V. -AMPERAJE: 7.0AH. - EXISTENCIA: SIEMPRE EN ALMACÉN. RÉGIMEN DE CARGA -20°C A 50°C - RÉGIMEN DE DESCARGA -40°C A 60°C DESCARGA MÁXIMA 21.0 AH: 7 MINUTOS	RT1270		25 CM X 20 CM X 30 CM	GRIS
105	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	SYNOLOGY SERVIDOR AS DISKSTATION DS220J DE 2 BAHÍA, RELTEK RTD1296 1.40 GHZ, 512MB DDR4, 2X USB 3.2 NO INCLUYE DISCOS				
106	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERÍA	2	PZA	DISCO DURO PARA NAS SEAGATE IRONWOLF PRO 3.5", 16TB, SATA III, 6GBIT/S 7200RPM. 256MB CACHE	ST16000N E000			
107	FACULTAD DE ARTES	1	PZA	APLE IMAC RETINA 24" 4.5 K RETINA DISPLAY, PROCESADOR APPLE M1, 8GB UNIFIED MEMORY, 512 GB SSD, 2 PUERTOS DE THUNDERBOLT / USB4 GEN 3X2, 3 PUERTOS USB 3.0 3. 1GEN 1, GIGABIT ETHERNET, WIFI 6 (802. 11AX) MAGIC KEYBOARD WITH TOUCH ID, MACOS BIG SUR	IMAC	MGPD3E/A		PLATA
108	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PORTÁTIL LAPTOP ASUS ZENBOOK 13" OLÉD, INTEL CORE I7 11TH GEN, INTEL IRIS X° GRAPHICS 16GB RAM. 1TB SSD, NUMBERPAD. INCLUYE FUNDA	UX325- I17160LE D			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

109	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	LAPTOP DELL LATITUDE 5520 INTEL CORE I5-1135G7/8GB/256GB SSD/ 15.6 PULGADAS FHD WIN 10 PRO 3 AÑOS DE GARANTÍA	MHTDM			GRIS
110	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	2	PZA	UPS DE 1500 VA/900W, TOPOLOGÍA LÍNEA INTERACTIVA, ENTRADA 120VCA NEMA 5-15P ONDA SENOIDAL PURA, TIPO TORRE, CON 10 TOMAS NEMA 5.15R, 3 AÑOS DE GARANTÍA (INCLUYE BATERÍAS) CP1500PFCLCD				
111	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	PZA	PRECISION 3240 COMPACT CTO BASE WINDOWS 10 PRO (INCLUYE LICENCIA WINDOWS 11 PRO) INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, PROCESADOR 10TH GENERATION INTEL® CORE™ I9-10900 (20MB CACHE, 10 CORES, 20THREADS, 2.80 GHZ TO 5.20 GHZ TURBO) TARJETA DE VIDEO-INTEL® CORE I GRAPHICS, MEMORIA 32 GB, 2 X 16 GB, DDR4, 2666 MHZ (2933 MHZ WITH INTEL® CORE™ I7 OR ABOVE) DISCO DURO 2 TB, 5400 RPM, 2.5-INCH, SATA, HDD, 128 MB CACHE, TECLADO DELL K8216 WIRED KEYBOARD ENGLISH, US, MOUSE, DELL MS116 WIRED MOUSE, ADAPTOR 180 WATT AC ADAPTER, 3 YEARS HARDWARE SERVICE WITH ONSITE/IN-HOME SERVICE AFTER REMOTE DIAGNOSIS,LA, MONITOR DELL LED 27", FULL HD, WIDESCREEN, FREESYNC, HDMI.				NEGRO
112	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	PANTALLA LG UHD TV AI THINQ 4K 50" -4K UHD -INTELIGENCIA ARTIFICIAL AI THINQ -QUAD CORE PROCESSOR 4K FILMMAKER MODE -ULTRA SORROUND -COMPATIBLE LG MAGIC REMOTE CONTROL.	LG UHD TV		50"	NEGRO
113	DIRECCIÓN DE LENGÜAS	5	PZA	COMPUTADORA DELL VOSTRO 3861INTEL CORE I7- 10700 2.90GHZ, 8GB, 1TB, HDD WINDOWS 10 PRO 64-BIT. MONITOR LED 18.5" HD WIDESCREEN, VGA, NEGRO.				
114	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	3	PZA	ADAPTADOR DE RED UGREEN USB 2.0 A ETHERNET 10/100 MBPS				
115	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	3	PZA	ADAPTADOR DE RED NANO TENDA USB INALAMBRICO 150 MBPS				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

116	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	3	PZA	COMBO DE TECLADO Y MOUSE (USB/NO INALÁMBRICO) MARCA LOGITECH MK120	LOGITECH MK120			
117	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	4	PZA	PILAS DE 9V CUADRADAS RECARGABLES Y SU CARGADOR STEREN CRG-250	STEREN CRG-250			
118	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	6	PZA	CABLE VGA MACHO MACHO DE 15 M PARA PROYECTORES MANHATTAN 313629	MANHATTAN 313629			
119	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	5	PZA	ADAPTADORES VGA, CONVERTIDOR HDMI VGS MANHATTAN 151467, HDMI, VGS, MACHO/HEMBRA, NEGRO.	MANHATTAN 151467			NEGRO
120	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	4	PZA	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD DE 5 MTROS MANHATTAN 306133, HDMI A HDMI MACHO/MACHO, BLINDADO, NEGRO.	MANHATTAN 306133			NEGRO
121	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	2	PZA	DISCOS DUROS INTERNOS PARA PC, CAPACIDAD 1TB SEAGATE ST1000DM010, SERIAL ATA III, 7200 RPM, 3.5 PULGADAS, PC	SEAGATE ST1000DM010			
122	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	1	PZA	PLUG RJ45 CAT6 BOTE DE 100 PIEZAS INTELLINET 502344	INTELLINET T502344			
123	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	7	PZA	AUDÍFONOS CON MICRÓFONO TIPO DIADEMA LOGITECH H390 COLOR NEGRO ALAMBRICOS CON CONECTOR USB CONTROL DE AUDIO INTEGRADO EN EL CABLE.	LOGITECH H390			NEGRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

124	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	3	PZA	TP-LINK MINI SWITCH DE ESCRITORIO NO. ADMINISTRABLE 8 PUERTOS TP LINK LS1008G, NEGRO, 3.9 W	TP-LINK LS1008G			NEGRO
125	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	6	PZA	PROYECTOR EPSON POWER E20 4:3, FRONTAL, DE TECHO 600 HRAS DE USO NORMAL Y 1200 ECONOMY MODE-15,000:1 34LM, HDMI Y USB			1024X768	
126	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	2	PZA	PROYECTOR INFOCUS IN138HD 1920X1080 (TIRO LARGO)	INFOCUS IN138HD FHD			BLANCO
127	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	6	PZA	PROYECTOR INFOCUS IN2134 4500LUM DLP XGA HDMI VGA (TIRO LARGO)	INFOCUS IN213			BLANCO
128	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	5	PZA	PANTALLA DE PROTECCIÓN MULTIMEDIA SCREENS MSE-178, 100 PULGADAS 254 CM ELÉCTRICA	MSE-178			BLANCO
129	FACULTAD DE DEPORTE	13	PZA	PROYECTOR INFOCUS QUANTUM LED, IN1156 DLP/LED, WXGA 1280 X 720, 3000 LÚMENES, 3D, CON BOCINAS, BLANCO.	IN1156 DLP/LED			BLANCO
130	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	7	PZA	EPSON PROYECTOR LCD EPSON POWERLITE E20-4:3- BLANCO-1024X768-FRONTAL, DE TECHO, PARTE TRASERA- 6000 HORAS NORMAL MODE-12000 HORAS ECONOMY MODE-XGA-15,000:13400LM-HDMI-USB	POWERLITE E20			BLANCO
131	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	2	PZA	PANTALLA INTERACTIVA. (ANTES PIZARRÓN INTERACTIVO) MODELO RS75+ DE 75 RESOLUCIÓN 4K ULTRA HIGH DEFINITION UHD A 60HZ, PANTALLA MULTITÁCTIL DE 20 PUNTOS, CON PIZARRA DIGITAL Y UN SISTEMA ANDROID 8.0 INCLUIDO MUY PODEROSO CON MUCHAS APLICACIONES, EL SOFTWARE INCLUIDO NEW LINE CAST PERMITE HACER LA PRESENTACIÓN		94710		PANTALLA INTERACTIVA NEWLINE MULTITOUCH DE 75" HASTA 20 PUNTOS DE TOQUE



				INALÁMBRICAMENTE A LA PANTALLA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL YA SEA IOS O ANDROID. TABLET O LAPTOP, LA PANTALLA INCLUYE 2 BOCINAS FORNTALES DE 15W, CON UNA VIDA DE 50,000 HORAS DE USO (EQUIVALE DE 10 A 15 AÑOS DE USO)			SIMULTÁNEO	
132	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	4	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWER LITE W05 COLOR BLANCO, MODELO: V11H840021, COLOR: BLANCO. ESPECIFICACIONES: LUMINOSIDAD 3300 LÚMENES/ RESOLUCIÓN WXGA 1280 X 800 /1 BOCINA INTEGRADA / DURACIÓN 10000 HRS. / CONTROL REMOTO/ CONECTIVIDAD: 1 PUERTO VGA, 1 HDMI, 1 USB TIPO A, 1 USB TIPO B, 1 RCA / TECNOLOGÍA WIFI, COMPATIBILIDAD: COMPUTADORAS O REPRODUCTORES CON VGA, RCA O HDMI.	V11H8400 21 POWER LITE W05			BLANCO
133	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC SUBSEDE TEPALCINGO	1	PZA	VIDEO PROYECTOR EPSON TECNOLOGÍA 3LCD DE 3 CHIPS, LUMINOSIDAD 3400 DE BRILLO DE COLOR, 3400 LUMENES DE BRILLO BLANCO, RESOLUCIÓN XGA DE 1024X768 PÍXELES, DESEMPEÑO 4:3 1 USB-B (PARA ACTUALIZACIÓN FIRMWARE) 1HDMI 2 ENTRADAS COMPUTADORA D-SUB 15 PIN, 2 STEREO MINI ENTRADA, 1 STEREO MINI SALIDA.	POWERLIT E E20			
134	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	3	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE E20, 3LCD, XGA, 3400 LUMENES, USB, HDMI GARANTÍA 1 AÑO				
135	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	7	PZA	PROYECTOR INFOCUS IN116BB 10W 2HDMI 3800L WXGA (1200X800) 15000HR				
136	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	VIDEOPROYECTOR VIEWSONIC DLP PA503S SVGA/ 3800 LUMENS/VGA/HDMI/15000 HORAS/ TIRO NORMAL, GARANTÍA 1 AÑO.				
137	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	6	PZA	VIDEO PROYECTOR EPSON POWER LITE E20				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

138	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUCAN	2	PZA	POYECTOR PORTÁTIL EPSON POWER LITE FH52+ 3LCD, 1920 X 1080, 4000 LÚMENES, INALÁMBRICO, NEGRO.			1920X1080, 4000 LÚMENES	NEGRO
139	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUCAN SUBSEDE TOTOLAPAN	1	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE E20, TECNOLOGÍA 3LCD DE 3 CHIPS /LUMINOSIDAD 3400 LÚMENES DE BRILLO DE COLOR, 3400 LÚMENES DE BRILLO BLANCO/ RESOLUCIÓN XGA DE 1024 X 768 PÍXELES /DESEMPEÑO 4:3. 1 USB-B (PARA ACTUALIZACIÓN FIRMWARE) 1 HDMI / 2 ENTRADAS COMPUTADORA D-SUB 15 PIN /1 RCA/ VIDEO IN AMARILLO/ 1 RS-232C/ 1 SALIDA COMPUTADORA D-SUB 15 PIN / 2 STÉREO MINI-ENTRADA / 1 STÉREO MINI SALIDA. CONSIGUE UN TAMAÑO DE PANTALLA DE HASTA 300 PULGADAS, CON CAPACIDAD DE PANTALLA DIVIDIDA, PARA VISUALIZACIÓN DE LADO A LADO.	LUMINOSIDAD 3400 LÚMENES DE BRILLO DE COLOR, 3400 LÚMENES DE BRILLO BLANCO /RESOLUCIÓN/ XGA DE 1024 X 768 PÍXELES.			BLANCO
140	FACULTAD DE DISEÑO	6	PZA	PROYECTOR PORTÁTIL EPSON POWERLITE E20, XGA (1024X768) 3400 LÚMENES CON BOCINAS, BLANCO.				BLANCO
141	FACULTAD DE DISEÑO	6	PZA	PANTALLA PARA PROYECTOR AUTOMÁTICA DE 100"				BLANCO
142	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	PROYECTOR PROFESIONAL LÁSER EPSON POWERLITE L1070W TECNOLOGÍA 3LCD, RESOLUCIÓN NATIVA 1280X800 WXGA, FORMATO NATIVO 16:10, WIDESCREEN BRILLO: 7,000 LÚMENES. ALTÍSIMO CONTRASTE: 2,500,000 :1, CONTROL REMOTO, FUENTE DE LUZ LÁSER PARA 20,000 HORAS Y MÁS, ENFOQUE, ZOOM Y "LENS SHIFT" MONOTORIZADOS, PUERTO LAN RJ45 PARA PROYECCIÓN Y CONTROL, PUERTO HDBASET, PUERTO HDMI CON SOPORTE 1080P, CORRECCIÓN TRAPEZOIDAL HORIZONTAL, VERTICAL Y POR ESQUINAS, INCLUYELENTE ESTÁNDAR CON RAZÓN DE TIRO 1.44 A 2.32 LENTE DE TIRO MEDIO EPSON M10 V12H004MOA RAZÓN DE TIRO 3.32 A 5.06, IMAGEN DE 3.66 X 2.29 METROS (170" EN DIAGONAL) CON DISTANCIA DE 15 METROS.	POWERLITE L1070W		DIMENSIONES: 55X49X19 CM. PESO: 16.9KG	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

143	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	<p>PROYECTOR INTERACTIVO LÁSER EPSON BRIGHTLINK EB-735FI PROYECTOR DE TIRO ULTRACORTO, PUEDE PROYECTAR SOBRE UN PIZARRÓN (NO INCLUIDO) O SOBRE LA PARED, CONTROLE SU PRESENTACIÓN O CURSO Y HAGA ANOTACIONES VIRTUALES (REQUIERE UNA PC) PUEDEN TRABAJAR DOS PERSONAS SIMULTÁNEAMENTE, IMAGEN HASTA 2.15 X 1.34M (DIÁGONAL DE 100") A 58 CM. BRILLO: 3,600 LÚMENES, RESOLUCIÓN: 1920 X 1080 FULL HD 16:9, PUERTO DE RED RJ45, PUERTO DIGITAL HDMI, INCLUYE DOS PLUMAS ELECTRÓNICAS, CABLE USB Y SOFTWARE, LÁMPARA LÁSER PARA 20,000 HORAS, SOPORTE A PARED INCLUIDO EN EL PRECIO, WIFI INTEGRADO PARA STREAMING (MIRROR, MIRACAST, IOS, ANDROID)</p>	BRIGHTLINK EB-735FI		
144	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	<p>ATRIL CON SONIDO, SISTEMA INTEGRADO, PARA HABITACIONES HASTA DE 15,000 PIES CUÁDRADOS, CUBIERTA EN ÁNGULO CON TOPE PARA PAPEL, ACABADO DE LAMINADO RESISTENTE A RAYONES, 2 REPISAS INTERIORES PARA GUARDAR MATERIALES, 4 RUEDAS GIRATORIAS OCULTAS: 2 CON SEGURO, INCLUYE MICRÓFONO CON CUELLO DE GANSO, AMPLIFICADOR DE 50WATTS, 2 BOCINAS INCORPORADAS EN EL PANEL FRONTAL Y CABLE DE 7'. SUPERFICIE: MELANINA LAMINADA. BORDES: PVC (POLICLORURO DE VINILO). FUNCIONA CON 10 BATERÍAS D (ALTERNATIVA AL CABLE DE ALIMENTACIÓN) MEDIDAS: REALES: 25 3/8 X 20 1/8 X 46 1/2" SUPERFICIE PARA ESCRIBIR: 23 3/4 X 16 1/2" REPISAS INTERMEDIA 23 3/4 X 17" INFERIOR 23 3/4 X 14 1/2" ESPACIO ENTRE REPISAS: INTERMEDIA: 14", INFERIOR 18 7/8" RUEDAS: 3 X 2" (ANCHO X DIÁMETRO)</p>	H-7826		
145	FACULTAD DE ENFERMERÍA	5	PZA	CART. TONER HP 85A COMPATIBLE			
146	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER HP 36A COMPATIBLE			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

147	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER HP 78A COMPATIBLE				
148	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER HP 505A COMPATIBLE				
149	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 30A M203				
150	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/SAMSUNG ML101				
151	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/SAMSUNG ML111				
152	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 131A REM (PRO200) NEGRO				
153	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 131A REM MAGENTA				
154	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 131A REM CYAN				
155	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 131A REM AMARILLO				
156	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 414X NEGRO (MFPM479) S/CHIP				
157	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 414X MAGENTA S/CH				
158	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 414X CYAN S/CHIP				
159	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER P/HP 414X AMARILLO S/CH				
160	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER ORIGINAL 412X NEGRO				
161	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER ORIGINAL 412X MAGENTA				
162	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER ORIGINAL 412X CYAN				
163	FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	PZA	CART. TONER ORIGINAL 412X AMARILLO				
164	FACULTAD DE ENFERMERÍA	4	PZA	CART. TONER ORIGINAL P/HP 58A NEGRO (MFOM428)				
165	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES	6	PZA	MEMORIA USB ADATA AUV260 32 GB METALICA NEGRO				
166	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	2	PZA	EPSON MFC L3250 INYECCIÓN DE TINTA CONTINUA HEAT-FREE A COLOR. CRISTAL A4. OFICIO POR BANDEJA DE PAPEL. CONEXIÓN WIFI Y WIFI DIRECT. IMPRESIÓN DE 33 PÁGINAS POR	EPSON MFC L3250			CRISTAL A4, OFICIO POR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

				MINUTO BYN. MENOS VPN: C11CJ67301, SKU: A440081			BANDEJA DE PAPEL	
167	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	3	PZA	DELL PORTÁTIL DELL VOSTRO 14 3000 3400 35.6CM. (14") HD- 1366 X 768 - INTEL CORE I5 11A GENERACIÓN I5- 1135G7 QUAD CORE (4 CORE) 2.40GHZ -8GB RAM - 1TB HDD- DETALLE NEGRO -INTEL CHIP - WINDOWS 11, PRO INTELIRIS XE GRAPHICS - ESPAÑOL TECLADO - IEE 802.11AC WIRELESS LAN ESTÁNDAR MENOS VPN: MGP01 SKU: 9460BLH	VOSTRO NOTEBOO K 14 3400		35.6CM (14")	NEGRO
168	FACULTAD DE DISEÑO	15	PZA	LAPTOP GHIA LIBERO 14.1" HD, INTEL CELERON J3355 2GHZ, 4GB, 128 GB EMMC, WINDOWS 10 PRO 64-BIT ESPAÑOL, NEGRO.				NEGRO
169	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PROCESADOR INTEL XEON GOLD 6140, S-3647, 2.30GHZ, 18 -CORE 24.75 MB L3 CACHE TURBO 5.0 GHZ				
170	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TARJETA MADRE AORUS ATX EXTENDIDA Z590 AORUS XTREME WATERFORCE (REV. 1.0), S-1200, INTEL Z590EXPRESS, HDMI, 128GB DDR4 PARA INTEL.				
171	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TARJETA DE VIDEO GIGABYTE NVIDIA GEFORCE GTX 1050 TI OC LOW PROFILE, 4GB 128-BIT GDDR5, PCI EXPRESS X16 3.0				
172	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	KIT MEMORIA RAM KINGSTONE FURY BEAST BLACK DDR5, 5200MHZ 32GB (2X16GB) NON-ECC, CL40 XMP				
173	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ASUS ROG STRIX LC 360 RGB ENFRIAMIENTO LÍQUIDO PARA CPU, 3X 120MM, 800-2500RPM				
174	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	FUENTE DE PODER EVGA 750 BQ 80 PLUS BRONZE , 24-PIN ATX, 140MM, 750W.				BLANCO
175	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	GABITENE CORSAIR 4000D				
176	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MONITOR GAMER ASUS VG248QG 24" FULL HD, WIDESCREEEN, G-SYNC, 165HZ, HDMI, BOCINAS INTEGRADAS (2 X 2W)				NEGRO
177	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	KIT TECLADO Y MOUSE VORAGO KM- 106, ALÁMBRICO, USB, NEGRO (ESPAÑOL)				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

178	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	<p>HP INC Z2 TOWER G5. PROCESADOR: INTEL XEON W-1250P (4.1GHZ, TURBO BOOST 4.8, 12MB, 6 CORES, 125W), MEMORIA RAM 64GB(4X16GB) DDR4 3200 UDIMM ECC. DISCO DURO PRIMARIO: SSD 512G M.2 2280 PCIE NVME TLC + 1 TB SSD, SATA 2.5IN (ALMACENAMIENTO). TARJETA DE VIDEO: GFX AMD RADEON PRO W5500 8GB (4)DP GRAPHICS, UNIDAD ÓPTICA: ODD 9.5 SM DVDRW ULTRA SLIM TRAY, HP SD CARD READER. TARJETA DE RÉD INALÁMBRICA: WLAN IWIFI6, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO 64 BIT TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO. HP INC MONITOR LCD HP E27D G4 68.6CM (27") WQHD LED - 16:9 - NEGRO, PLATA - 685.80MM CLASS - TECNOLOGÍA CONMUTACIÓN EN EL MISMO PLANO (IN-PLANE SWITCHING, IPS) - 2560 X 1440 - 300CD/M2 - 5MS - 75HZ REFRESH RATE- HDMI - DISPLAYPORT - CONCENTRADOR USB MENOS GARANTÍA 3 AÑOS EN PARTES SITIO Y MANO DE OBRA PÓLIZA ANUAL QUE INCLUYE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS CADA 6 MESES (2), HERRAMIENTA DE MONITOREO TECH PULSE, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO EN SITIO DE CLIENTE.</p>			
179	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	6	PZA	<p>CAMARA MINI PTZ 1 / 2.8 "CMOS, ICR, 1920X1080: 30 IPS ULTRA, 265 / H.264 / MJPEG, SOPORTA TRIPLE STREAMS, DC12V, POE, RANURA SOPORTA PARA MICRO SD, MICRÓFONO Y ALTAVOZ, - 20-60°C, IP66, ZOOM ÓPTICO 4X (2.8 - 12MM), IR:HASTA 50M, ILUMINACIÓN LIGHTHUNTER FUNCIONALIDAD DÍA / NOCHE, HASTA 50 M (164 PIES) DE INFRARROJOS Y 10 M (33 PIES) DE DISTANCIA DE LUZ CÁLIDA WDR ÓPTICO DE HASTA 120 DB (AMPLIO RANGO DINÁMICO) VENTANA DE VIDRIO ÓPTICO CON MAYOR TRANSMITANCIA DE LUZ, VENTANA ANTIRREFLEJOS DE INFRARROJOS PARA AUMENTAR LA TRANSMITANCIA DE INFRARROJOS, DNR 2D / 3D (REDUCCIÓN DE RUIDOS DIGITAL) COMPRESIÓN ULTRA 265, H.265,</p>			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

				H.264, MJPEG MICROFONO Y ALTA VOZ INTEGRADOS LUZ DE ALARMA CORRIENTES TRIPLES ROI (REGIÓN DE INTERÉS) RED ONVIF CONFORMANCE				
180	ABOGADO GENERAL	2	PZA	MEMORIA USB DE 32 GB				
181	ABOGADO GENERAL	1	PZA	NO BREAK SMARTBITT 1000VA/500 WATTS 6 CONTACTOS				
182	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	PZA	MEMORIA USB 128GB KINGSTONE				NEGRO
183	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2	PZA	AIRE COMPRIMIDO REMOVEDOR DE POLVO STEREN CON 200GR				
184	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	2	PZA	AIRE COMPRIMIDO				
185	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	2	PZA	MOUSE PAD STEREN ORTOPEDICO AZUL				
186	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	8	PZA	MEMORIA USB CAPACIDAD 16 GB METAL SILVER HIKVISION				
97-2 VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	CÁMARAS IP PARA VIDEOCONFERENCIAS FULL HD IPCHW DAHUA 2MGP, MONTADAS EN BASE DE ACERO FIJA AL TECHO				
98-2 VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	MICRÓFONO/DIADEMA SOLAPA ENTRADA DE 3.5M CABLE 2M CON 1 SOLAPA INALÁMBRICO CONFIGURADA EN CADA AULA DUO MIC 2EN1				
99-2 VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	2	PZA	SWITCH DE RED TP-LINK 8 PUERTOS GIGABIT POE EASY-SMART TL-SG108PE ADMINISTRABLE				
100-2 VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	WEBCAM FULL HD 1080P USB 2.0				
101-2 VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	ALTAVOCES ALÁMBRICOS USB/2.1 CANALES CON CONEXIÓN PLUG 3.5MM				
102-2 VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	6	PZA	ADAPTADORES DE VIDEO FULL HDMI/DISPLAYPORT Ó DUO PANTALLAS VGA CON CABLE				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

103-2 VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	1	SERV	MANO DE OBRA QUE CONSTA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE 5 AULAS AUDIOVISUALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CLASES HÍBRIDAS/VIRTUALES CONECTADAS A TRAVÉS DE PROTOCOLOS DE RED POR CABLE ETHERNET BELDEN CAT. 5E, CONFIGURADAS POR MEDIO DE IP QUE BRINDEN ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN PLATAFORMAS VIRTUALES CON ADMINISTRACIÓN DE ANCHO DE BANDA Y CAPACITACIÓN A USUARIOS FINALES.				
356-2 VTA	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN	151	PZA	YEALINK T33G (POE) 4 CUENTAS SIP PANTALLA A COLOR LCD DE 2.4" DE 320 X 240 SWITCH DOS PUERTOS-GIGABIT, 3 TECLAS DE LÍNEA CON LED DUAL, SOPORTA EHS SOPORTA POE O MEDIANTE AC INLUÍDO. SPORTA EHS35 - 2ANGULOS AJUSTABLES	SIP-T33G	YEALINK T33G (POE)		NEGRO



ANEXO 2
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



ANEXO 3
"LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

PROCEDIMIENTO: _____ **FECHA:** _____
NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO); ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE: I. DEL LICITANTE , CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO; NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES , ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE , NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP11/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: 1 AÑO EN MATERIALES Y EQUIPO DE CÓMPUTO. LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.		
14	COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN. ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS DE LA 97-2 VTA A LA 103-2 VTA DEL ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS" EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	CONFIGURACIÓN DE LAS AULAS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE APARTADO. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.		
15	<p>DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. • PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN. • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. • COPIA DE LA CURP. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. 		
16	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.		
17	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / tatiana.peralta@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



ANEXO 4
"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

_____ (NOMBRE) _____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) _____ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
-------------------------	-------------------------	-------------------

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)



**FORMATO N
"COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN"**

Razón Social del licitante:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE FÍSICAMENTE SE INSPECCIONARON LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LAS AULAS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA, PARTIDAS DE LA 97-2 VTA A LA 103-2 VTA DEL ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".

PARTIDA	UBICACIÓN	FIRMA Y NOMBRE DEL PERSONAL DEL ÁREA SOLICITANTE
No.		

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 5
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA; **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES RECIBIDOS; **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE"; **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA; **F)** "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE; **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIÉN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTÁ ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO





REVERSO

CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

2.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor y se saará en original y 99 por como electrónica, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta, al presentarse el pedido y se compromete a cumplir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación extranjera y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, inscrito, este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien elegir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará responsable a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que correspondan.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todas las monedas y deudas, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución y se saará por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su realización, si ser verificados y/o usados no corresponden a las especificaciones.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos requerirá pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no cumplan con las especificaciones.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos al proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, autenticidad de Firma, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copia fotostática de la factura. La Unidad del procedimiento referido dará lugar, en forma inmediata a la devolución de los documentos presentados para trámite de otro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una penalidad correspondiente del 0.5% diario al haber días habilitados y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes del IVA. Para efectos de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se recibe en el lugar de destino de la mercancía o almacen general señalado a la orden en caso de que la fecha de facturación no correspondiera al mismo día de entrega, corrija la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda cumplir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones una ampliación al plazo de entrega, fijado, en la inteligencia de que el plazo solicitado se concederá y dentro de éste no se surte el pedido. La sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original si no es requerido por la Unidad Adquisiciones, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que ésta comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Cita Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICION	NO. DE GASTO
------------------	--------------------	--------------

COMENTE EN LA ENTREGA:
 NOMBRE DEL ARRENDATARIO LEGAL:
 ?

TELÉFONO:	CONSEJO ELECTRONICO:												
FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:													
<table border="1"> <tr> <td>DIAS</td> <td>HRS</td> <td>MIN</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DIAS	HRS	MIN				<table border="1"> <tr> <td>FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FECHA DE ENTREGA:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CANCELACIÓN:</td> <td></td> </tr> </table>	FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:		FECHA DE ENTREGA:		FECHA DE CANCELACIÓN:	
DIAS	HRS	MIN											
FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:													
FECHA DE ENTREGA:													
FECHA DE CANCELACIÓN:													

Los datos estadísticos deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será resguardado a favor proveedor y este

OBSERVACIONES
 LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE AMARCE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR FIRMAR EN EL ÁREA USUARIO, DEBERÁ PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FOLIO DE CONTROL DEL ALMACÉN Y EL TITULAR DEL DEPÓSITO DE FOLIO DE CONTROL.

